

19 ES

11  
21  
22

NUMERO	284.472
FECHA DE PRESENTACION	7-11-1.983

10 Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

9 - ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
82/18694	8 de Noviembre de 1.982	Francia.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 4 A61J 17/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CHUPETE SONORO PARA BEBE.

71 SOLICITANTE (S)

BALOG S.A. - OLLA SPECIALITES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

26, rue Friant, 75014 PARIS (Francia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

La presente invención se refiere a un chupete sonoro para bebés, del tipo que comprende una tetina de caucho y de una pieza de guarda plana dispuesta transversalmente en la parte posterior de la tetina y constituida por un cuerpo hueco que contiene la granalla que crepita cuando se agita el chupete.

Puede suceder que un bebé jugando con un chupete de este tipo se lo trague y que éste venga a alojarse en su arteria traqueal y corra el riesgo de ahogarle ó en su esófago obstruyéndole.

La presente invención tiene por objeto evitar tales accidentes previendo una vía de paso para el aire ó los líquidos con el fin de que el chupete no constituya ya por su pieza de guarda un obstáculo infranqueable en un conducto anatómico en el que hubiese penetrado.

A este efecto, la presente invención consiste en dotar a la pieza de guarda al menos con una abertura practicada a través de su espesor, estando delimitada esta abertura por una pared que se extiende desde una cara a la otra de una pieza de guarda y que mantiene cerrado el espacio interno de esta última. Así se crea una vía de paso para una ó varias aberturas a través de la pieza de guarda sin que se atente por ello a la estanquidad del espacio interno de esta pieza hueca merced a la presencia de la pared prevista para delimitar cada abertura, de forma que la granalla que contiene la pieza de guarda no pueda escaparse.

Preferentemente, cada abertura es un orificio situado a una cierta distancia del borde de la pieza de guarda, teniendo la pared que la delimita una configuración tubular. La sección transversal de cada orificio y de su pared tubular es ven-

ajosamente circular. En una forma de ejecución preferida, la pieza de guarda tiene la forma de un disco circular, que comprende dos orificios diametralmente opuestos.

5 Cuando la pieza de guarda está constituida por el ensamblaje de dos coquillas una de las cuales al menos tiene una forma convexa, es conveniente según la presente invención que la pared que delimita cada abertura forme cuerpo con una de las coquillas, comprendiendo la otra coquilla un orificio bordeado con un resalte de recepción donde se encaja la extremi-  
10 dad de esta pared.

La descripción que sigue con relación a los dibujos anexos, a título de ejemplos no limitativos, permitirá comprender perfectamente la forma en que la presente invención pueda ponerse en práctica.

15 La figura 1 representa en perspectiva un chupete según la presente invención.

La figura 2 representa, a mayor escala, una sección diametral hecha a través de la pieza de guarda del chupete de la figura. 1.

20 La figura 3 representa una sección según la línea III-III del objeto de la figura 2.

El chupete representado comprende una tetina de caucho 1, montado sobre un soporte 2 de forma general cilíndrica que está dotado con un anillo de prensión 3. Entre este anillo y la tetina 1 se ha dispuesto, por encajado sobre el soporte 2, una pieza de guarda 4 en forma de disco circular horadada centralmente. La pieza de guarda 4 se compone de dos coquillas complementarias 4a, 4b ensambladas. La coquilla 4a presenta una superficie exterior sensiblemente plana (de hecho ligeramente

convexa) vuelta hacia la tetina 1. La coquilla 4b tiene una forma próxima a la de un semi-toro hueco. Ensambladas por encajado a lo largo de su periferia, las coquillas 4a, 4b hacen aparecer un espacio interno 5 anular en el que pueden correr granos 6 previamente introducidos que golpean las paredes internas de las citadas coquillas cuando la chupeta es chupada, produciendo un ruido a la manera de un sonajero.

Dos orificios 7 están previstos a través de la pieza de guarda 4. Estos están situados sobre un mismo diámetro a uno y otro lado del centro de la pieza 4, a una cierta distancia del borde externo de la misma (aproximadamente en los dos tercios de cada rayo correspondiente, contados a partir del centro). Estos orificios aseguran un pasaje entre las dos caras de la pieza 4 a través de su espesor. Con el fin de preservar la estanquidad del espacio 5 y de impedir que los granos 6 se escapen por los orificios 7, éstos últimos están delimitados respectivamente por una pared 8 en forma de cañón cilíndrico enterizo con la coquilla 4a. La coquilla 4b comprende, en correspondencia, dos orificios y dos huellas circulares donde se encajan las extremidades de los cañones 8 durante el ensamble de las coquillas 4a y 4b.

Se señala que la presencia de las paredes tubulares 8 en el interior del espacio 5 representan por otra parte la ventaja de constituir obstáculos que chocan con los granos 6 lo que aumenta el ruido creado por éstos cuando el chupete es agitado.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Chupete sonoro para bebé, caracterizado porque cuando comprende una tetina de caucho y una pieza de guarda dispuesta transversalmente por detrás de la tetina, siendo hueca la citada pieza de guarda y conteniendo granalla libre y presentando un pasaje central en el que se ha dispuesto la tetina, la pieza de guarda (4) está constituida por dos coquillas complementarias (4a,4b) conformadas con el fin de delimitar, cuando están ensambladas, por una parte un espacio anular hueco (5) que contiene la granalla y, por otra parte, al menos un pasaje suplementario (7) que atraviesa de forma estanca el espacio hueco (5) de la citada pieza de guarda (4).

2.- Chupete según la reivindicación 1, caracterizado porque una de las citadas coquillas (4a,4b) comprenden al menos un pasaje suplementario (7), comprendiendo la otra coquilla un reborde circular (8) enterizo y que delimita un orificio que coincide con el citado pasaje (7) de la primera coquilla, y en contacto con el mismo.

3.- Chupete según la reivindicación 2, caracterizado porque cada pasaje suplementario (7), tiene una forma circular que está situado entre la tetina y el borde de la pieza de guarda.

4.- Chupete según la reivindicación 2, caracterizado porque la pieza de guarda (4) tiene una forma circular y comprende dos pasajes suplementarios (7) diametralmente opuestos.

5.- Chupete según la reivindicación 2, caracterizado porque los citados rebordes (8) rodean los pasajes (7) y tienen forma de cañones cilíndricos.

6.- Chupete según cualquiera de las reivindicaciones

ciones 1 a 5, caracterizado porque las citadas coquillas (4a,4b) comprenden sobre su perifería y la de los orificios medios de en samblado complementarios.

5 7.- Chupete sonoro para bebé, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1 JUL. 1985

BALOG S.A. OLLA SPECIALITES

J. M. GOMEZ-ACERO Y POMBO

P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.

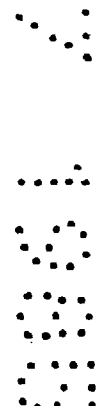


FIG. 1

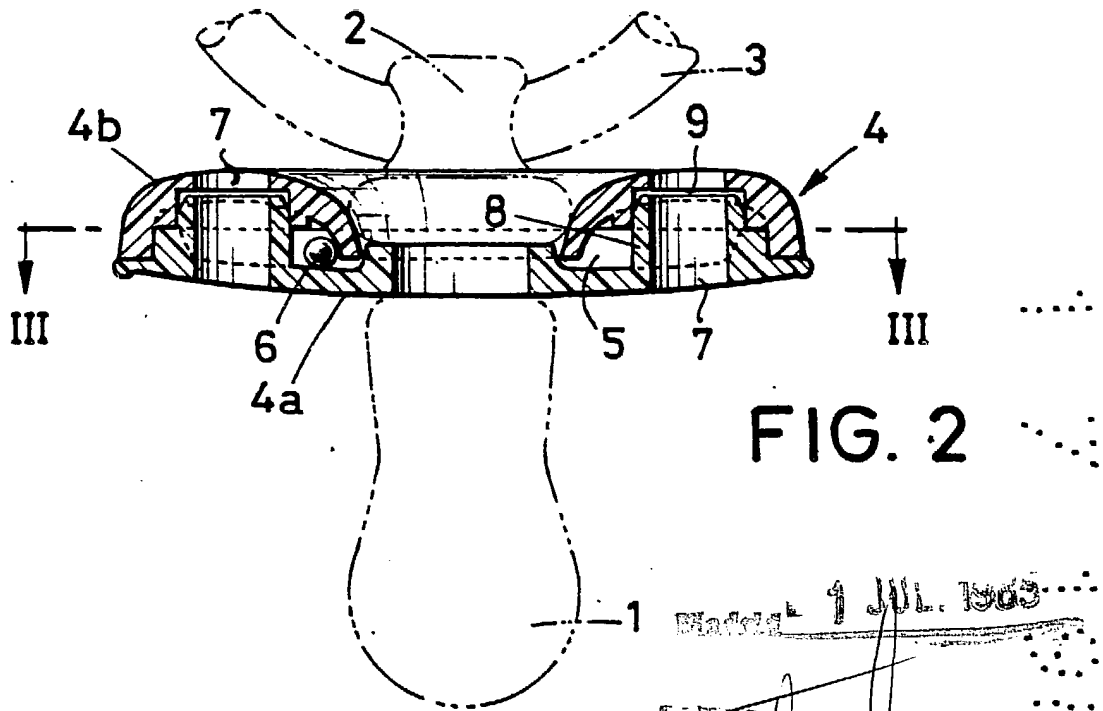
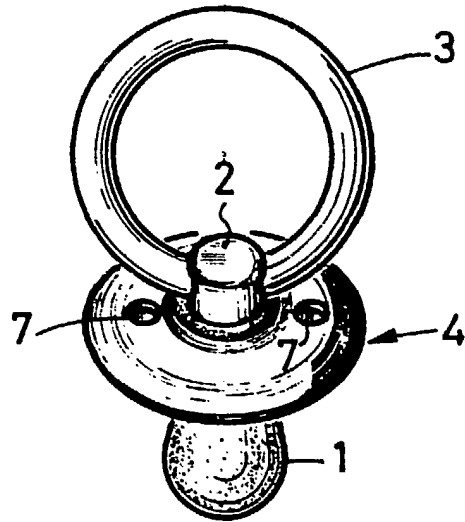


FIG. 2

FIG. 3

